



Al contestar cite Radicado 20181400285103 Id: 355612
Folios: 5 Fecha: 27-diciembre-2018 10:02:36
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME NUMERO 12 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 397 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES

FECHA DEL INFORME PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTRATO NÚMERO	397	FECHA DE FIRMA	26 DE ENERO 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
CDP No.	44518	FECHA CDP	25/01/2018
RP No.	43218	FECHA RP	26/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO ADICION	103.500.000.00	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26/01/2018
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		

FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado	PERIODO DE SUPERVISIÓN CONTRATO	DE DEL	DICIEMBRE DE 2018
----------------------	--	--	---------------	-------------------

CONTROL DE LA EJECUCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 2, se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido del 01/12/2018 al 31/12/2018.

1.1.El día tres (03) de diciembre de 2018, realizo el tramite contractual que le fue asignado por control doc, mediante radicado N° 20186010247623 id: 342623, en el cual solicitaban revisar y emitir viabilidad jurídica de la contratación directa, con relación al contrato interadministrativo a celebrar con **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, cuyo objeto es: "Contratarlos servicios de una red oficial de recursos para la admisión, clasificación, curso, entrega y devolución de envíos de correspondencia. el cual fue objeto de observaciones de fondo y devuelto al área técnica para los ajustes respectivos, los cuales fueron subsanados y se procedió a realizar las siguientes gestiones de tipo legal y contractual:

Revisó ESET, ajustando la normatividad legal del contrato a suscribir, como los documentos anexos para la idoneidad y experiencia con la empresa a contratar.

Proyectó viabilidad jurídica, la cual fue enviada por control a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E), emitiendo aval mediante radicado 342853 id: 185702, siendo enviada a la Vicepresidente Administrativa y Financiera (E) para la radicación formal por control doc.

Una vez fue radicada procedió a proyectar el acto administrativo de justificación de la contratación directa, la cual quedo debidamente fechada con el N° 561 de 2018.

Se publicó en la plataforma SECOP II, todos los documentos contractuales para la aceptación en plataforma del proveedor **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, del contrato N° 547 de 2018.

Se expido el registro presupuestal N° 172218 por valor (\$3.000.000) para la vigencia 2018 y el N° 218 por valor de (\$34.122.000) con vigencias futuras para el 2019.

Se aprobaron en plataforma las respectivas pólizas solicitadas, quedando debidamente legalizado.

1.2. El día siete (07) de diciembre fue convocada para asistir a una reunión, con relación al contrato de prestación de servicios N° 477 de 2018 suscrito entre PROTECH INGENIERIA S.A.S y la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS cuyo objeto es : "Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos", para verificar la aprobación de los pagos con relación a las condiciones adicionales señaladas en los requisitos habilitantes adicionales. (Se anexa listado de asistencia).

1.3. El día 12 de diciembre de 2018, le fue asignado por control doc el radicado N° 20186010269113 Id:349821, con el objeto de emitir viabilidad jurídica de la modificación contractual (prórroga del plazo de ejecución y modificar la forma de pago) con relación al contrato de consultoría 542 de 2018 cuyo es: *"DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA "*; realizando las siguientes gestiones contractuales:

Se revisó solicitud de modificación contractual la cual fue devuelta el día catorce (14) de diciembre de 2018, al área técnica para los ajustes respectivos.

El día veinte (20) de diciembre de 2018, se radico nuevamente la solicitud de modificación contractual mediante radicado N° 20186010277553 Id: 353088, cumpliendo con lo inicialmente observado.

El día veinte (20) de diciembre, proyecto la viabilidad jurídica, la cual fue enviada por control doc a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E), emitiendo aval mediante radicado N° 20181400278673 Id: 353448.

Una vez fue avalada, se procedió en la plataforma SECOP II a realizar la modificación del contrato, anexando la solicitud de prórroga, el aval jurídico y el otrosí N° 1, el cual fue enviado al proveedor para la aceptación del mismo.

El día 21 de diciembre de 2018, fue aceptado por el proveedor para continuar con el trámite de legalización de la prórroga.

El día 21 de diciembre de 2018, fueron cargadas las pólizas a la plataforma SECOP II, las cuales fueron debidamente aprobadas en la misma, quedando legalizada la modificación contractual del contrato de consultoría 542 de 2018.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor del Contrato (Incluido IVA asumido)	\$103.500.000.00
No. 1 de desembolso realizado a la fecha	\$ 870.968.00
No. 2 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 3 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 4 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 5 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 6 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 7 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 8 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 9 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 10 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
No. 11 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00
Valor mensual incluido IVA	\$ 9.000.000.00
Valor por ejecutar	\$ 3.629.032.00

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

a. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

b. Observaciones

Ninguna

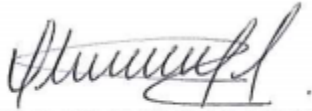
c. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No.397 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 440 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MILENA PIMIENTA REDONDO
Experto G3- 05
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

MILENA PIMIENTA REDONDO
Supervisora Contrato No. 397 de 2018